



ACTO DE APROBACIÓN ESPECIFICACIONES / FICHAS TÉCNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 12:00 P.m., del día 10 de septiembre del año 2026, en el **Departamento de Compras y Contrataciones**, situado en el tercer (3er) nivel, de la Procuraduría General de la República, ubicado en la Av. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana, se reunieron la Sra. **Claribel Mejía de Rapozo**, Directora General Administrativa, la Sra. **Silvya Marte Corporán**, Directora Financiera, el Sr. **Jorge Antonio Báez Sánchez**, Director Administrativo y la Sra. **Daybelis Tahiri Abreu Durán**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

PRIMERO: Decidir la aprobación de especificaciones técnicas e inicio del procedimiento de **Contratación Directa Sujeta al Umbral** Núm. **PROCURADURIA-DAF-CD-2026-0087**, llevado a cabo para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA UNIDAD DE VIOLENCIA DE GENERO DE VALVERDE MAO, DIRIGIDO A MIPYMES (FONDO AECID)**.

SEGUNDO: Designar la comisión evaluadora de las propuestas que se presenten en el referido procedimiento de contratación.

VISTA: La Resolución PNP-03-2026 de fecha 25 de marzo de 2026, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se fijan los valores a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2026, la cual consigna para la contratación de bienes y servicios mediante la modalidad de **Contratación Directa Sujeta al Umbral** hasta RD\$268,111.37.

VISTA: La 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 52-26.

VISTO: La solicitud de compra de fecha 10 de septiembre del 2026.

VISTA: La certificación de fondos de fecha 10 de septiembre del 2026, por un monto de **RD\$123,425.60**.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

RESUELVEN:

PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR el procedimiento en modalidad de **Contratación Directa Sujeta al Umbral** ref. **PROCURADURIA-DAF-CD-2026-0087**, llevado a cabo el **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA UNIDAD DE VIOLENCIA DE GENERO DE VALVERDE MAO, DIRIGIDO A MIPYMES (FONDO AECID)**.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: SE DESIGNA para que forme parte de la comisión evaluadora el siguiente departamento:



- **Departamento de Ingeniería y Arquitectura.**

TERCERA RESOLUCIÓN: REMITE la presente resolución al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Procuraduría General de la República, para fines de su publicación en el Portal Institucional y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, trazabilidad y acceso a la información, conforme a lo dispuesto en la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas.

-Fin del documento-